Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO

ACTA DE APERTURA Nº 11/2013

En la ciudad de Asunción, a los 29 (veinte y nueve) días del mes de Abril del año dos mil trece siendo las 10:00hs., en la dependencia de la Dirección Administrativa del Hospital Materno Infantil San Pablo, sito en la Avda. De la Victoria e/ Incas se procedió a la recepción de sobres que contienen ofertas para la adquisición del rubro 390 "**Adquisición de Artículos de Ferretería**", en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2013 (ID Nº 253.094), para uso de la Institución. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. Nº16 y Art. Nº 34, y reglamentada por Decreto Nº 21909/03, Art. Nº52 al Art. Nº54, y su modificatoria, el Decreto Nº 5174/05. Para tal efecto, se hallan presente las siguientes personas: ——————————

En representación de la convocante:

1- Lic. Luis Chiocchini C. I. Nº 4.888.796. Jefe de la Sub-UOC Nº 29——————————

En representación de los Oferentes:

1- Sr. Juan Bautista Vera Delvalle C.I. Nº 5.261.517 por la firma Ferretería San Marcos——————

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización al presente proceso, los siguientes potenciales oferentes: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.; FERRETERÍA PEREIRA S.R.L.; FERRETERÍA 5ta. AVENIDA; ECO RURAL S.R.L.; INDUSTRIAS BP. S.A.——————————

Seguidamente se procedió a la Apertura de Sobres de las siguientes firmas:

Item	Oferente	Precio Total (IVA incluido)
1	COVA DE JUAN RODRIGUEZ.	Gs. 16.926.000.-
2	FERRETERÍA SAN MARCOS.	Gs. 17.532.500.-

Monto Total de la Oferta.

1- COVA DE JUAN RODRIGUEZ; por un monto Total de 16.926.000 Gs. (Guaraníes Diez y seis millones novecientos veinte y seis mil).
2- FERRETERÍA SAN MARCOS; por un monto Total de 17.532.500 Gs. (Guaraníes Diez y siete millones quinientos treinta y dos mil quinientos).

Observación

1- Se deja constancia que la verificación de la documentación presentada en el presente acto se realiza en forma cuantitativa, quedando la evaluación de los mismos a criterio del comité de evaluación.——————————

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado el acto previa lectura y ratificación expresa de su contenido, suscriben el presente acta las personas nombradas precedentemente, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Luis Angel Chiocchini
Responsable Sub-UOC Nº 29
Hospital Materno Infantil - San Pablo

Lic. Luis Ángel Chiocchini
Jefe de Sub - UOC Nº 29

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL SAN PABLO - ADMINISTRACIÓN - Asunción - Paraguay

Juan Bautista Vera
Ferretería San Marcos